

NO. OFICIO: 12C4.1/129/2019
FOLIO PNT: 01424819
EXPEDIENTE 12C.4.1/061/2019

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

[REDACTED]

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de acceso a la información realizada, con fecha de inicio de 4 de Septiembre de 2019, se da respuesta a su solicitud a través del sistema INFOMEX, medio señalado para recibir notificaciones.

1.- En relación al punto ¿Cuál es el monto económico, neto y bruto, que recibirá el presidente municipal por concepto de aguinaldo correspondiente al ejercicio 2019?

El presidente municipal recibirá tanto en monto neto como bruto 15 días de salario lo cual equivale a \$11,000

2. ¿Cuál es el monto económico, neto y bruto, que destinará el Ayuntamiento para el pago de aguinaldo de los regidores, y síndico, correspondiente al ejercicio 2019? Desglosar la cantidad que recibirá cada uno de ellos

Cada uno de los regidores recibirán tanto en monto neto como bruto 15 días de salario lo cual equivale a \$8,000, el ayuntamiento de Zacatlán cuenta con 10 regidores por lo que la cantidad destinada para cubrir los aguinaldos de los mismos es de \$80,000.

La síndico municipal recibirá tanto en monto neto como bruto 15 días de salario lo cual equivale a \$7,500

3. ¿Qué otras compensaciones y bonos de fin de año recibirá el presidente, sus regidores y el síndico, correspondiente al ejercicio 2019? Desglosar los montos y las compensaciones que recibirá cada uno de ellos.

No recibirán compensaciones adicionales

Respecto al punto 4 se anexa la respuesta emitida por la tesorería municipal con el número de oficio SB/0496/TM/2019

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.



ATENTAMENTE



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN PUE.
TUBACÁN

MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO
COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Ccp. Archivo.

TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO: SB/0496/TM/2019.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



**CON ATENCIÓN PARA
L.I. MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL.
DE TRANSP. Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Por medio del presente me dirijo a su atenta y distinguida persona para deseárselo éxito en sus funciones, por medio del presente curso en atención al oficio 12C4.1/0116/2019, relativo del expediente 12C.4.1/061/2019 de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 12 fracción VI y demás relativos y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a Usted la información encontrada en los archivos que obran en la Tesorería Municipal referente a aguinaldos, bonos y compensaciones de fin de año del presidente, regidores y síndico de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Sobre el particular, reciba un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

25 SEP 2019

HORA: 15:13

RECIBIDO

c.c.c archivo.

C.P. EDUARDO TREJO RANGEL



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



AGUINALDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

CARGO	AGUINALDO 2010	
PRESIDENTE MUNICIPAL	12,143.92	
REGIDORES	50,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	5,700.00	67,843.92

CARGO	AGUINALDO 2011	
PRESIDENTE MUNICIPAL	15,000.01	
REGIDORES	66,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	6,500.00	87,500.01

CARGO	AGUINALDO 2012	
PRESIDENTE MUNICIPAL	15,000.01	
REGIDORES	77,001.10	
SINDICO MUNICIPAL	7,500.10	99,501.21

CARGO	AGUINALDO 2013	
PRESIDENTE MUNICIPAL	15,000.02	
REGIDORES	77,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	7,500.00	99,500.02

CARGO	AGUINALDO 2014	
PRESIDENTE MUNICIPAL	12,000.00	
REGIDORES	77,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	7,000.00	96,000.00

CARGO	AGUINALDO 2015	
PRESIDENTE MUNICIPAL	12,000.00	
REGIDORES	77,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	7,000.00	96,000.00

CARGO	AGUINALDO 2016	
PRESIDENTE MUNICIPAL	12,000.00	
REGIDORES	77,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	7,000.00	96,000.00

AGUINALDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

CARGO	AGUINALDO 2017	
PRESIDENTE MUNICIPAL	9,600.00	
REGIDORES	61,600.00	
SINDICO MUNICIPAL	5,600.00	76,800.00

CARGO	AGUINALDO 2018	
PRESIDENTE MUNICIPAL	7,531.12	
REGIDORES	48,556.31	
SINDICO MUNICIPAL	4,414.21	60,501.64

CARGO	AGUINALDO 2018	
PRESIDENTE MUNICIPAL	2,718.44	
REGIDORES	16,378.00	
SINDICO MUNICIPAL	1,601.01	20,697.45

ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUE., A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019



Eduardo Trejo Rangel

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN
2018-2021
C.P. EDUARDO TREJO RANGEL
TESORERO MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

26 SEP 2019

HORA: 9:35

RECIBIDO